

IMPUESTO DE SOCIEDADES EN 2016

Las empresas del Ibex pagan un 25,6% a Hacienda

EXPANSIÓN ha realizado un análisis para calcular el tipo efectivo de las compañías del Ibex, que arroja una media del 25,6% y que es ligeramente superior al tipo nominal (25%).

Mercedes Serraller. Madrid
Lo que pagan las grandes empresas a Hacienda es materia de controversia entre el Fisco, que cree que contribuyen poco, y las compañías. El debate tiene, de hecho, carácter internacional, cuando la OCDE y la Comisión Europea cuestionan la tributación de las multinacionales tecnológicas. Bruselas tiene un expediente abierto en el que reclama que Apple devuelva a Irlanda 13.000 millones de euros y asegura que ha llegado a tributar en este país a un tipo del 0,005%. Pero es una polémica más centrada en dónde pagan impuestos. En España el enfrentamiento entre el Gobierno y las empresas se focaliza en cuánto pagan.

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha acusado a las grandes empresas de no contribuir y ha dicho que tributan a un 7%.

EXPANSIÓN ha elaborado un cálculo del tipo efectivo de las empresas del Ibex en el Impuesto sobre Sociedades que han pagado estas compañías en España y en el resto de países donde operan que arroja una media del 25,6% en 2016, algo por encima del tipo nominal del tributo, del 25%.



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda.

Es decir pagan 13.598 millones sobre un beneficio bruto de 53.210 millones.

Nada más realizar una subida de más de 4.600 millones en el Impuesto sobre Sociedades, el ministro de Hacienda,

Cristóbal Montoro, acusó a las grandes empresas de no contribuir: "No se explica que cualquiera de nosotros esté tributando por el IRPF o una pyme esté tributando un 18% y un grupo consolidado esté

tributando el 7%". "A los grandes grupos les conviene tributar más. Si no, la cohesión social no se sostiene", dijo el ministro.

Estas palabras no sentaron bien en el ámbito empresarial.

La patronal CEOE contraatacó con un informe con el que quiere demostrar que las compañías pagan mucho más. Con datos de 2014, los últimos que ha cerrado oficialmente Hacienda, la patro-

nal obtiene un tipo efectivo de los grupos consolidados (en su mayoría, grandes empresas) del 19,2%. Y en el caso del Ibex, la media es del 21%. A su vez, la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf) presentó otro informe en el que obtiene un tipo medio de las grandes empresas también más elevado.

¿Por qué estas diferencias? ¿Qué mide cada uno y por qué? La clave es si se elige calcular el tipo sobre base imponible, como prefieren las empresas, o sobre resultado contable, como elige subrayar desde hace unos años Hacienda. Este último tipo fue del 6,9% en 2014 para grupos consolidados y del 13,9% para sociedades individuales.

A juicio de empresas y asesores, no es ajustado comparar los resultados contables positivos con la cuota tributaria, dado que Sociedades no se paga sobre el resultado contable, sino sobre la base imponible positiva.

Por lo tanto, es más correcto utilizar el porcentaje que recoge la relación entre cuota y base imponible, ya que la base imponible es el verdadero resultado a efectos tributarios. Esta base imponible se

LA DECLARACIÓN DE SOCIEDADES DE LAS EMPRESAS DEL IBEX EN 2016

En millones de euros. Ordenado por porcentaje, de mayor a menor

Ibex	Beneficios antes de impuestos	Impuesto sobre Sociedades	%	Ibex	Beneficios antes de impuestos	Impuesto sobre Sociedades	%	Ibex	Beneficios antes de impuestos	Impuesto sobre Sociedades	%
Acerinox	128	56	43,8	Técnicas Reunidas	193	53	27,5	Repsol	1.871	391	20,9
Indra	124	54	43,5	Bankinter	677	185	27,3	Gas Natural	2.083	416	20,0
ACS	1.002	407	40,6	BBVA	6.392	1.699	26,6	Viscofán	155	30	19,4
Ferrovial	617	233	37,8	Telefónica	3.245	846	26,1	Bankia	991	189	19,1
CaixaBank	1.538	482	31,3	Iberdrola	3.747	905	24,2	IAG	2.362	410	17,4
Mapfre	1.805	560	31,0	Red Eléctrica	851	212	24,9	Endesa	1.724	298	17,3
Melia	148	45	30,4	Mediaset	226	55	24,3	Acciona	408	34	8,3
Banco Santander	11.288	3.396	30,1	Grifols	713	168	23,6	Cellnex	41	1	2,4
Banco Sabadell	1.019	304	29,8	Enagás	538	120	22,3	Merlin Properties (2)	593	10	1,7
Gamesa	435	124	28,5	Aena	1.516	352	23,2	ArcelorMittal (3)	-	-	-
Dia	243	69	28,4	Abertis	1.315	304	23,1	Banco Popular (3)	-	-	-
Amadeus	1.144	323	28,2	Inditex (1)	4.078	917	22,5	TOTAL	53.210	13.598	25,6

(1) Cierre del año fiscal el 31 de enero. (2) Es una Socimi, por lo que tiene un régimen especial con tipos reducidos. (3) No se incluyen: Popular está en pérdidas y Arcelor contabiliza en dólares

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del segundo semestre de 2016 facilitada por las compañías a la CNMV

La 'batalla social' de los impuestos

“El discurso de Cristóbal Montoro es más agresivo que el de Podemos. El coco son ahora las grandes empresas”, ha asegurado Juan Rosell, presidente de CEOE, a EXPANSIÓN. Y es que las palabras del ministro de Hacienda en el Congreso cuestionando la contribución social de las grandes empresas y asegurando que sólo tributan a un tipo del 7% han levantado ampollas, sobre todo si se tiene en cuenta que sólo un mes antes Montoro había subido el Impuesto sobre Sociedades 4.650 millones de euros y de forma retroactiva. La respuesta de la patronal también vino en forma de informe refutando las cifras de Hacienda. Donde el Fisco dice 7%, CEOE asegura un 19,2%. Pero es que además argumenta que hay que contar lo que las multinacionales tributan en el extranjero, lo que arroja



Juan Rosell,
presidente de CEOE.



José Ignacio Alemáry,
presidente de Aedaf.

un tipo del 21%. A la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf) le sale más alto, del 26,4%, porque resta de la cuota íntegra las deducciones por doble imposición interna e internacional. Los asesores

creen que los datos del Fisco “no se corresponden en absoluto con la realidad”, y han alertado sobre que su repetición acabe resultando en una “estigmatización social de las grandes empresas”.

calcula aplicando al resultado contable los ajustes extracontables que establece la misma Ley del Impuesto sobre Sociedades. Si comparamos estas dos magnitudes (base imponible y cuota) utilizando el Informe anual de recaudación de la Agencia Tributaria, los grupos empresariales pagaron en 2014 el 19,2% de impuesto. El resto de empresas no grupo, un 22,5%.

En este sentido, hay motivos para que los ajustes que reducen el resultado contable sean más altos en los grupos consolidados que en las sociedades individuales. La Agencia Tributaria recoge las dos

El Impuesto no se paga sobre resultado contable, el dato que da Hacienda, sino sobre base imponible

El Fisco no cuenta los impuestos que las multinacionales pagan en el extranjero

fórmulas en su informe, pero en sus declaraciones públicas siempre elige la que muestra una cifra de tributación más baja, el tipo efectivo sobre resultado contable.

Divergencias
 Las divergencias entre los cálculos de Hacienda y los de las empresas son aún mayores si se tiene en cuenta que el Fisco no cuenta los impuestos que las multinacionales pagan en el extranjero, datos que tienen cada empresa y Hacienda y que no suelen ser públicos. En el caso del Ibex se reflejan en la información que suministran a la CNMV.

Este montante se incluye en el cálculo que ofrece EXPANSIÓN para 2016. También lo ha obtenido CEOE en su análisis de 2014, con un resultado del 21% del resultado contable mundial de las empresas del Ibex, considerando tanto los resultados obtenidos en todos los países en los que operan como los impuestos sobre beneficios pagados en el extranjero. Esta cifra es similar a la de 2015. En 2016 se eleva hasta el 25,6%, con lo que cabe deducir que la subida del Impuesto sobre Sociedades de diciembre ha supuesto en el pasado ejercicio un alza del entorno de 4,6 puntos porcentuales.

Si se compara lo que tributaron en Sociedades las empresas en 2016 -13.598 millones- con lo que pagaron en 2015 -6.710 millones- el alza fiscal supera el 70%, pero este cálculo no ofrece una cifra fidedigna de lo que ha supuesto la subida del impuesto de diciembre, ya que también influye el que haya crecido el beneficio de la empresa y qué decida imputarse en deducciones cada año.

Además, la última subida de impuestos a las empresas no ha desplegado todavía todos sus efectos, ya que aunque algunas de sus medidas fueron retroactivas y entraban en vigor en 2016, otras están vigentes desde enero de 2017 y su impacto se verá este año.

“Si fuesen ciertos esos porcentajes del 7%, estaríamos por debajo de Irlanda y tendríamos un aluvión lógico de empresas multinacionales trasladándose a España. No es el caso”, ha ironizado Juan Rosell, presidente de CEOE.

Un alza de 4.650 millones

Hacienda realizó en diciembre un ajuste en el Impuesto sobre Sociedades de gran dureza por importe de 4.650 millones de euros que se inspira en la Directiva de base común de Sociedades que acaba de presentar la Comisión Europea, pero va mucho más lejos. Y lo hace cuando Reino Unido, Alemania, Francia e Italia anuncian rebajas en Sociedades. Bruselas, además, sólo quiere imponer estas medidas a las empresas con un volumen de negocio de más de 750 millones, mientras que España las aplica a todas las empresas o, en el caso de los límites a la deducción de bases negativas, a las que facturen más de 20 millones. El Decreto recorta tres deducciones. En primer lugar, limita la exención por dividendos, el artículo 21. En segundo lugar, establece una obligación de reversión de los deterioros de valor de participaciones anteriores a 2013 por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años. Además, limita la compensación de bases imponibles negativas en un 25% para empresas



Santiago Menéndez,
director de la Agencia Tributaria.

con cifra de negocios superior a 60 millones, y del 50% para empresas entre 20 millones y 60 millones. Los recortes tuvieron efecto retroactivo para todo el ejercicio de 2016 salvo los que afectan al artículo 21 del Impuesto sobre Sociedades, que cobraron vigencia el 1 de enero de 2017.



OPINIÓN

Joaquín Tamames

La gran empresa contribuye al bien común

En los últimos años se viene produciendo en España una estigmatización de la gran empresa con un aluvión de críticas a las compañías que forman el Ibex 35, a las que con frecuencia se caricaturiza como exponentes del capitalismo de puro y chistera, olvidando entre muchos factores positivos su extraordinaria contribución al empleo, a la inversión, a la innovación tecnológica, a la internacionalización de nuestra economía y a la creación de riqueza en la sociedad.

Una de las críticas más recurrentes se refiere a la afirmación de que las grandes empresas apenas pagan Impuesto sobre Sociedades, afirmación a la que se abonan la práctica totalidad de los partidos políticos y que solo muy recientemente ha empezado a ser rebatida por empresas y asociaciones profesionales, con datos bienvenidos que sitúan el debate en la óptica de los hechos y no de las opiniones infundadas cuando no gratuitas. En terminología actual, sitúan el debate en términos de verdad y no de “posverdad” o de “verdad alternativa”.

La tabla adjunta resume la dotación al Impuesto sobre Sociedades realizada por las compañías del Ibex en sus cuentas de 2016 según los datos que han sido hechos públicos en la temporada de resultados que acaba de concluir. En la tabla no se han incluido las cifras de Popular, por estar en números rojos en 2016, ni de Arcelor, multinacional con contabilidad en dólares. Como puede verse, la tabla ilustra que el tipo medio del Impuesto sobre Sociedades sobre el beneficio antes de impuestos es del

El arraigo de la cultura empresarial es un gran valor a preservar: la empresa es la que crea riqueza

25,6%, esto es, 13.598 millones sobre un beneficio antes de impuestos de 53.210 millones.

La transformación de la gran empresa española en los últimos treinta años ha sido profunda y muy positiva, sobrepasando con creces las expectativas que muchos pudieran albergar a principios de los años ochenta, y generando en su desarrollo grandes oportunidades de crecimiento para las personas y para la sociedad en su conjunto. Con frecuencia, la gran empresa es la que lidera las mejores prácticas en muchos frentes, siendo también un ejemplo para la Administración, tantas veces a remolque de las prácticas empresariales. Y pienso que la mayor crítica que pueda hacerse al Ibex es que es un selectivo demasiado corto, pues sería de desear que estuviera formado por 100 o 200 empresas en vez de por 35, lo que significaría que España sería más fuerte a nivel empresarial.

El arraigo de la cultura empresarial en España es un gran valor a preservar, pues es la empresa la que crea riqueza. No es casualidad que España cuente con tres de las escuelas de negocios más prestigiosas del mundo -IESE, IE y Esade-, consistentemente entre las mejores en los rankings internacionales, escuelas que han formado en los últimos treinta años a un sinfín de profesionales y directivos de mucho nivel. Y el desarrollo de la gran empresa no es ajeno a este esfuerzo en formación, que aporta en positivo a nuestra competitividad como país.

En definitiva, y como viene haciendo EXPANSIÓN desde su fundación hace treinta y un años, la gran empresa merece gran consideración y respeto, con una positiva contribución a la sociedad cuantificable en multitud de parámetros. Sus defectos no son muy distintos a los de la sociedad en su conjunto. Pero sus virtudes son enormes, y sería sano y muy justo que el resto de la sociedad también lo reconociera.